Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-10-15T16:11:00-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-078157
Fecha: 2026-10-15 16:10:51

SEÑOR(A):
ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LA DOCTRINA 3M
AV EL DORADO 69 76
rad.doctrina@mab.com.co
BOGOTÁ D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1417 de 2026. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1

Respetado Ingeniero Ariel,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1417 de 2026, que tiene por objeto: *"**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ",*** la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 15 de octubre de 2026.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 859826 de fecha 24 de julio de 2026 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 26 de agosto de 2026.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a a la **DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA**, mediante resolución **4868 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026**, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Dirección: calle 55 # 6-195, Barrio la Castellana, Montería, Córdoba.
Teléfono fijo/celular: 601-3770600 y la Ext 2235 ó 2275/ 3015034538
E-mail: nlemus@invias.gov.co

El INVÍAS designó al ingeniero: **JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA** como Gestor Técnico del Proyecto, mediante oficio **2026S-VBOG-063949 del 04 de septiembre de 2026**, por parte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Unidad Ejecutora. Teléfono: 3012010387. Correo electrónico: jalvarez@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
SUBDIRECTORA DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES (E)

Proyectado por: Victor Alfonso Correa Medina
Revisado por: Jose Lucio Alvarez Isaza
Aprobado por:

Copia Interna a: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (), LADY JOHANNA OSPINA CORSO ()
Copia Externa a:

Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-10-15T16:11:00-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Moder
2026-10-15T16:11:00-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

IGUARAN SALINAS LAUREN DIANE - 40877363

KBTD-7OAG-OF1O-TB2X-R179-2098-6670-89



40877363
Subdirectora de Modernizacion de Carreteras Nacionales
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETER
Instituto Nacional de Vias